



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 000314 DE 2007

( -8 FEB 2007

**"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública número SAF-001 de 2007, cuyo objeto es la prestación del servicio de transporte colectivo para los funcionarios del Ministerio de Transporte en Bogotá"**

**EL SECRETARIO GENERAL**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1º y 3º del artículo 11 y el numeral 1º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y las otorgadas por el artículo 1º de la Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003, modificada por la Resolución número 000075 del 21 de enero de 2004, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante legal de la respectiva entidad.

Que por Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el Señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones y concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2º de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que el Ministerio de Transporte requiere contratar el servicio de transporte colectivo para sus funcionarios en Bogotá.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto y que se encuentran debidamente elaborados los estudios y pliegos de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, los cuales fueron adelantados por la Secretaría General del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 2170 de 2002 se publicó el pliego de condiciones en borrador durante los días comprendidos entre el 30 de enero de 2007 al 8 de febrero de 2007.

**"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública número SAF-001 de 2007, cuyo objeto es la prestación del servicio de transporte colectivo para los funcionarios del Ministerio de Transporte en Bogotá"**

\*\*\*\*\*

Que el presupuesto oficial, para adelantar esta contratación es de **\$210.000.000,00 incluido IVA.**

Que según Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 56 del 25 de enero de 2007, existen recursos presupuestales suficientes para llevar a cabo la mencionada Licitación Pública y celebrar el contrato respectivo.

Que mediante el presente acto administrativo se adoptan los pliegos de condiciones para la Licitación Pública número SAF-001 de 2007, los cuales forman parte integral de la presente resolución.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Licitación Pública número SAF-001 de 2007 para contratar la prestación del servicio de transporte colectivo para los funcionarios del Ministerio de Transporte en Bogotá.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Para tal efecto se publicarán dos (2) avisos en periódico de amplia circulación.

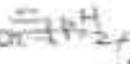
**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a

**-8 FEB 2007**

**GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE MORATO** 

Proyecto SAF: Néstor J. Herrera.   
Revisó SAF: Marián Campos Guevara   
Revisaron OJ: Myriam Rozo Rodríguez - Ariene Aparicio Sánchez - Leonardo Álvarez Casallas     
Febrero de 2007